# ADENDA Nº 01

## *LCO Nº 05/2017 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres – Nacionales e Internacionales" Plurianual - ID 325.593.*

### Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

## Índice

**Debe decir**

***3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:***

*En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.*

- *En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del Oferente, y el que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Para dicha ponderación, se tendrá en cuenta en primer lugar, al oferente que presente el mejor índice de liquidez promedio para los períodos solicitados; si aún persistiere el empate, se tendrá en cuenta al oferente que presente el mejor índice de liquidez promedio para los períodos solicitados; y si aún persistiere el empate, se tendrá en cuenta al oferente que presente el mejor índice de endeudamiento promedio para los períodos solicitados.*

- *Si aun aplicando este criterio de desempate anteriormente enunciado, persistiera el mismo, la Convocante analizará el índice de endeudamiento promedio para los períodos solicitados.*

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

# PARTE 2 – Servicios Requeridos

## Sección V. Programa de Servicios

**Debe decir**

## 2. Especificaciones Técnicas

***SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)***

1. *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
2. *Emisión de boletos en días no hábiles.*
3. *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*
4. *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
5. *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
6. *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
7. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*
8. *Confidencialidad.*
9. *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
10. *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*
11. *Esta lista de **Servicios Conexos** no es limitativa*
12. *Atención telefónica durante las 24 horas.*
13. *Agente exclusivo para el Sr. Ministro*
14. *Un Agente exclusivo para las necesidades Institucionales.*
15. *Designar una línea fija o número móvil de los agentes y correo electrónico*

**Nota para los Oferentes**
*Los Servicios Conexos sin costo solicitados por la Convocante son aquellos que la entidad requiere y que no podrán ser modificados u omitidos por el Oferente en la presentación de su oferta. El recargo de estos servicios es el mismo indicado en el Cuadro de Recargo del Formulario de la Oferta.*
*Los Servicios Conexos más arriba indicados no serán considerados como criterios de adjudicación o de desempate de ofertas, en ningún caso.*

Lauro Ojeda Núñez, Coordinador
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

# Sección VIII. Formularios del Contrato

**Debe decir**

## Garantía de Anticipo (No Aplica)

***[Este Formulario se utilizará únicamente cuando la garantía se instrumente a través de Garantía Bancaria]***

Fecha: _____
LCO N° 05/2017

A: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

# Sección IV. Formularios de la Oferta

**Debe decir**

## Formulario de Presentación de la Oferta y Cuadro de Recargo *[En reemplazo de la planilla de Precios]*

Fecha: _____

LCO Nº 05/2017

A:_____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

**(a)** Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y aclaraciones difundidas a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py);

**(b)** Ofrecemos proveer los siguientes Servicios, de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

**(c)** Nuestra Oferta, considerando el monto mínimo y monto máximo establecido en el pliego de bases y condiciones, es el porcentaje de recargo que se indica en el siguiente Cuadro de Recargo, e incluye y será aplicable al costo del Pasaje y los Servicios Conexos que se requieran:

## Cuadro de Recargo

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Código de Catálogo** | **Cobertura Requerida** | **Porcentaje de Recargo sobre el precio total** |
| **1** | *78111502-001* | ***Pasajes Aéreos y Servicios Conexos*** *con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional. Los tickets serán emitidos en forma de billete electrónico enviados a un correo electrónico autorizado dentro de la Institución de inmediato, a cambio de la orden de compra respectiva emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.* | |
| **2** | *78111502-002* | ***Pasajes Aéreos y Servicios Conexos*** *con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Los tickets serán emitidos en forma de billete electrónico enviados a un correo electrónico autorizado dentro de la Institución de inmediato, a cambio de la orden de compra respectiva emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.* | |

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | *90121503-001* | ***Pasajes terrestres y Servicios Conexos*** *con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional.* | |
| **4** | *90121503-002* | ***Pasajes terrestres y Servicios*** *Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura internacional* | |

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

Nombre:_____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

***Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.***

*Asunción, 11 de Mayo de 2017*

Laura Ojeda Núñez / Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.